

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 1 de 4	

PERIODO II Septiembre – Diciembre de 2026

El objetivo de este documento es permitir que los alumnos conozcan los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen al Programa Académico de Administración de Negocios Internacionales. Las siguientes son las reglas de trabajo que en ningún caso sustituyen al **Reglamento Estudiantil** y que por el contrario son un complemento a su articulado.

ACUERDOS:

El docente GEORGE GARCÉS RIVAS, quién orientará la asignatura denominada **ANI6DN2 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD** y los alumnos del Programa de **ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha el docente hizo la socialización del Programa de la asignatura, con su bibliografía y otras referencias particulares.

ASISTENCIA

Al ser esta una carrera de tipo presencial se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión, con el **20%** de faltas se pierde la asignatura por inasistencia.

El inicio de clase está estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo límite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realícelo en completo silencio.

Su principal responsabilidad está con las obligaciones académicas del Programa, por ello a las demás actividades que se programan en la universidad asistirá en su tiempo libre.

Si las clases se deben realizar en las salas de cómputo, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.

Asista a las asesorías y tutorías recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

EVALUACIONES

Existen en nuestra institución una serie de actividades evaluativas divididas en 3 cortes, el porcentaje general de cada uno de ellos es:

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 2 de 4	

1er corte: 30%

2do corte: 30 %

3er corte: 40%

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (quiz, taller, exposición, etc.), El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malos entendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

Cortes	Actividades	Porcentaje	
1er Corte	EXAMEN (Caso, Informe, Estudio, Prueba Objetivo, etc)	60%	30%
	Talleres, Ejercicios, exposiciones, entre otros	40%	
2o Corte	EXAMEN (Caso, Informe, Estudio, Prueba Objetivo, etc	60%	30%
	Talleres, Ejercicios, exposiciones, entre otros	40%	
3er Corte	EXAMEN (Caso, Informe, Estudio, Prueba Objetivo, etc)	60%	40%
	Talleres, Ejercicios, exposiciones, entre otros	40%	

En las actividades evaluativas, cualquier intento de copia o fraude causara anulación del examen y reporte a la unidad académica basado en el reglamento estudiantil.

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. La no presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la unidad académica una solicitud de autorización de examen supletorio, el cual sólo se autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Las notas serán socializadas máximo ocho (8) días después de presentada la actividad evaluativa.

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (Terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad pública, calamidad domestica), dentro de las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 3 de 4	

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la excusa al secretario académico, quien generara el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes que se detecte fraude, y se entregara debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campos, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad.

Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

OTROS

Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o vibración.

Fechas de Evaluación periodo académico septiembre – diciembre del 2026:

Semana	Fecha	Actividad
Del 18 al 3 de octubre de 2026	Lunes 2 de octubre de 2026	Prueba Objetiva No. 1
Del 2 al 7 de noviembre de 2026	Lunes 6 de noviembre de 2026	Prueba Objetiva No. 2
Del 14 al 19 de diciembre de 2026	Lunes 18 de diciembre de 2026	Prueba Objetiva No. 3

En constancia se firma el presente a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

No.	Código	Nombre estudiante	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 4 de 4	

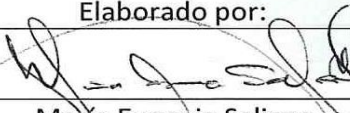
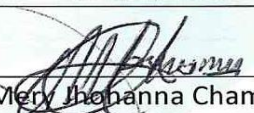
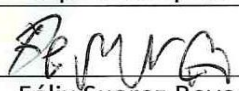
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Docente: **George Garcés Rivas., MBA**

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
06/08/2015	01	➤ Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas	Mary Johanna Chamorro	Félix Suarez Reyes
Cargo	Directora Académica	Líder de Mejora Continua	Rector